

Las fuentes de la Historia

El manejo técnico del aparato crítico



Antonio Avitia Hernández

México, 2021

I Introducción

Las fuentes de la Historia

Como es del conocimiento común, toda obra histórica, por mínima que sea, debe contar con un sustento que le dé plausibilidad y sustentabilidad ante quienes la analizan, la gozan o la rechazan. Los sustentos de que el historiador echa mano, como herramientas para su labor de investigación y validación son las fuentes.

En términos de la Historia se puede definir a la fuente como:

Todo documento, testimonio o simple objeto que, sin haber sufrido ninguna reelaboración, sirve para transmitir un conocimiento total o parcial de hechos pasados. ¹

De esta manera las fuentes de la historia se han modificado y ampliado, mediante el uso de diversas formas tecnológicas que, sin alterar el contenido, han sido vehículos para reproducir y difundir imágenes, textos y demás relacionados con la Historia, aunque siempre cabe la aclaración de que el manejo de la información y su interpretación depende directamente de las filias y las fobias de quien escribe o relata la Historia.

Dos elementos son muy importantes en lo que se refiere a la manufactura de textos históricos, a saber: la **heurística** y la **hermenéutica**.

La heurística es disciplina que establece las reglas de la investigación

Por lo que se vincula directamente con el manejo de las fuentes. Por su parte:

La hermenéutica es la ciencia que define los principios y métodos de la crítica y la interpretación de los textos y las diversas fuentes.

Actualmente, entre las diversas fuentes que sirven para la elaboración de estudios y ensayos históricos se pueden considerar a las siguientes:

- bibliografía
- hemerografía

- de archivo
- mapografía
- Las entrevistas, encuestas y cuestionarios
- La fotografía
- La cinematografía
- La videografía
- La red y el contenedor cibernético

Una de las grandes debilidades que se observa en las habilidades y competencias entre los alumnos en general, es el deficiente manejo y registro técnico de las fuentes de información, al momento de citarlos, en la redacción de documentos de historia oficiales o académicos, situación que se hace patente al leer los textos escritos con un limitado sentido del rigor y sin la mínima mención de su sustento plausible en las diversas fuentes.

Por lo anterior, cobra importancia, como ejercicio funcional de la construcción de habilidades y competencias idóneas: el fortalecimiento de la identificación, registro y manejo técnico inicial de las diversas fuentes de información: de archivo, bibliográficas, hemerográficas, mapográficas, de primera mano como: entrevistas, encuestas y cuestionarios, fotográficas, cinematográficas, videográficas, así como de la red y el contenedor cibernético, como sustentos plausibles de investigación académica, para el estudio y la posible redacción de pequeñas historias.

De esta manera, el objetivo central de este texto es la:

Identificación, registro y manejo técnico inicial de las diversas fuentes de información, como forma de desarrollo de habilidades y competencias para el sustento plausible de la investigación académica, así como para el estudio y la redacción de pequeñas historias.

Lo anterior es en sí, para la Historia, como para otras disciplinas, la construcción del así llamado *aparato crítico* que se constituye como:

¹ TUÑÓN DE LARA, MANUEL. *Por qué la Historia*, Barcelona, Salvat Editores, Colección Aula Abierta Salvat # 13, 1985, p. 18.

El conjunto de instrumentos de investigación y estudio para el sustento plausible de un trabajo de investigación.

Fuentes de la Historia				
Escritas (manuscritas e impresas)	Iconográficas y monumentales	Testimonios Orales	Cibernéticas	Fuentes varias
<p>Documentos: <i>públicos:</i> políticos (Actas de debates de Congresos), <i>económicos</i> (presupuestos y libros de gastos del Estado), <i>jurídicos</i> (compilaciones legislativas), <i>cuantitativos</i> (Estadísticas, censos).</p> <p><i>Privados:</i> De partidos, sindicatos, bancos y personales</p> <p>Prensa: diaria, semanal y mensual.</p> <p>Memorias.</p> <p>Correspondencia: manuscrita o impresa; oficial o privada.</p> <p>Indirecta: literatura e impresos sueltos.</p>	<p>Obras plásticas: Pintura, escultura, arquitectura, restos arqueológicos.</p> <p>Gráficas: Fotografía, cine, video, diagramas, planos, mapas.</p>	<p>Directos: de testigos y protagonistas.</p> <p>Grabados en audio.</p>	<p>Software.</p> <p>La Web.</p>	<p>Instrumentos de trabajo.</p> <p>Útiles de la vida cotidiana.</p> <p>Vestuario, accesorios y mobiliario de épocas diversas.</p>

La ubicación y la identificación de las fuentes

Todas las fuentes de la Historia y de otras disciplinas tienen elementos que marcan y definen su ubicación y su identificación. La memoria histórica es preservada en lugares acondicionados ex profeso, de acuerdo al tipo de información que guardan los contenedores utilizados para conservar los datos y las informaciones que las diversas civilizaciones consideran como importantes o de categoría histórica como: códices, libros, documentos, videos, casetes, películas, mapas, planos y monumentos, entre otros.

De manera regular se especifica el tipo de documentos o contenedores de información visual, auditiva o escrita, con el lugar o repositorio en el que se les guarda. Así, como es sabido, para su conservación y consulta, los libros se depositan en las bibliotecas, a los periódicos y las revistas se les almacena y clasifica en las hemerotecas, los repositorios de los documentos son los archivos, al tiempo que los de los mapas son las mapotecas, los de las fotografías son las fototecas, los de las películas cinematográficas son las cinetecas, también llamadas cinematecas o filmotecas, en el caso de las pinturas el repositorio recibe el nombre de pinacoteca. Los discos, casetes y cintas magnetofónicas se conservan y consultan en las fonotecas, los videos en las videotecas y los objetos de arte y utensilios valiosos se exhiben y conservan en los museos.

Las fuentes y sus repositorios	
CONTENEDOR DE LA INFORMACIÓN	REPOSITORIO DE LOS CONTENEDORES
Libros	Biblioteca
Periódicos y revistas	Hemeroteca
Documentos	Archivo
Mapas	Mapoteca
Fotos	Fototeca
Cine	Cineteca
discos, cintas y casetes magnetofónicos	Fonoteca
Videos	Videoteca

II El registro de las fuentes

La ficha

De manera convencional se llama ficha a un trozo de papel o de cartoncillo que sirve para tomar notas o registro de fuentes, lo que hace más ordenado y fácil el trabajo académico o científico.

Regularmente las fichas cuadrangulares de cinco por ocho pulgadas son conocidas como *fichas de trabajo* y son utilizadas para registrar la fuente de información en su parte superior derecha, al tiempo en que, en su espacio restante, también se consigna la información seleccionada o citada de la fuente consultada. Es de aclarar que el contenido de este taller se centrará únicamente en los elementos y el manejo de las llamadas *fichas de registro*, es decir, aquellas en las que se consignan los datos que se refieren al orden, localización y créditos elementales de las diversas fuentes de información. Tradicionalmente para consignar los datos de las *fichas de registro* se utilizan fichas cuadrangulares de tres por cinco pulgadas.

Sin importar el uso, o no, de los trozos de papel o cartoncillo, merced al avance de los ordenadores cibernéticos o computadoras que dan opción a almacenar la información de manera virtual, los datos que se consignan en las fichas, con o sin cartón o en computadora, son de obligación académica para la identificación y localización de las diversas fuentes que se citan, en cualquier trabajo digno de sustentabilidad y plausibilidad académica o científica. Las fichas, de acuerdo a la fuente que registran pueden ser: bibliográficas, hemerográficas, mapográficas, de archivo, de primera mano como; entrevistas, encuestas y cuestionarios, fotográficas, cinematográficas, videográficas, así como de la red y el contenedor cibernético.

La ficha bibliográfica

Los libros, esos conjuntos de hojas manuscritas o impresas, cosidas o encuadernadas juntas y que forman un volumen ordenado para su lectura, han sido, a lo largo del tiempo histórico, la manera más afortunada de transmisión y conservación de la información y el conocimiento humano. En casi todos los libros se consignan diferentes elementos que ayudan para su registro y manejo académico, es decir para la redacción de su ficha, conocida como ficha bibliográfica, como: el autor o autores, el título, el lugar de la publicación, la instancia o instancias editoras, el número de la edición, la colección en la que fue publicado y la fecha de la publicación.

El autor

En términos de las diversas fuentes de información el autor es la persona que ha realizado una obra literaria, científica o artística. En la ficha bibliográfica, para distinguirlo de otras informaciones, se consigna al (o a la) autor(a) con letras mayúsculas y comenzando por su apellido paterno, luego el materno seguido de coma y finalmente el o los nombres de pila del o la autor(a) seguido de punto, de la siguiente manera:

RIVAS TOVAR, LUIS ARTURO.

En ocasiones nos encontramos con que una autora tiene asentado su crédito con su nombre de casada, a pesar de que legalmente el nombre de las mujeres ya no se modifica cuando contraen nupcias, y encontramos otro libro de la misma autora con su nombre de soltera. Para evitar confusiones quien consigna la información deberá ceñirse a lo que aparece en el texto que tienen en sus manos. Por ejemplo:

OLIVERA DE BONFIL BATALLA, ALICIA.

ó

OLIVERA SEDANO, ALICIA.

De la misma manera, para evitar confusiones, cuando se trate de un autor extranjero, sobre todo de nombre en inglés, se pondrá su último apellido en el inicio de la ficha, por ejemplo:

POWELL, PHILIP WAYNE.

Cuando un libro ha sido elaborado por dos personas, la primera se asienta en el orden de: apellido paterno, apellido materno y nombre(s) de pila, mientras que el segundo se asienta después de un *y* ilativa y en el orden normal de: nombre(s), apellido paterno y apellido materno, como se indica a continuación:

DOMÍNGUEZ BETANCOURT, RAMÓN y RAMÓN LÓPEZ CACERES.

En el caso de que sean tres los autores del libro se sigue la misma secuencia que la anterior, sólo que poniendo coma entre el primer autor y el segundo y la *y* ilativa entre el segundo y el tercero, a saber:

CEDILLO ORTIZ, IGNACIO, SARA ENRIQUEZ CASTAÑEDA y REYNA RUIZ ALMANZA.

Algunos libros son elaborados por equipos mayores de tres personas y entonces, para obviar los datos, se asienta al primero o a quien organizó o compiló el texto en el orden de: apellido paterno, apellido materno y nombre(s) de pila y se añade la abreviación *y col.*, que significa *y colaboradores*. Anteriormente se utilizaba la abreviatura francesa *et all*, que significa *y aliados*. Un ejemplo:

ESCALANTE GONZALBO, PABLO y col..

Algunas obras son producto del trabajo de algún equipo coordinado por una persona en específico y aún cuando se consigne el nombre de todos y cada uno

de los miembros del equipo, en la llamada página legal, para obviar y compactar nuestra ficha bibliográfica únicamente asentamos el nombre del coordinador acompañado de la abreviatura coord., entre paréntesis. Por ejemplo:

VARGAS MACHADO, LEONARDO (coord.).

Obras sin autor asentado

En ocasiones en los textos no se asienta al autor de la obra, en ese caso esta puede ser anónima o de autor desconocido. En otras ocasiones se trata de un escamoteo o eliminación de modo arbitrario del crédito del autor. En estos casos, la ficha se inicia comenzando por el título de la obra.

Dado que el registro de las obras se ha ido estableciendo con criterios universales y consensuados, ha habido algunas situaciones que no se han aclarado del todo y no se ha llegado a acuerdos entre quienes se dedican al registro y manejo de las fuentes de información con respecto a las obras a las que no se les consigna autor: como leyes, decretos, planes y acuerdos, entre otros, toda vez que quien la realiza es una instancia oficial o una institución de gobierno nacional o internacional, como por ejemplo la Organización de Naciones Unidas ONU, o la Secretaría de Educación Pública, SEP, entre otras. En virtud de que una obra humana no puede ser realizada por una instancia en abstracto, en tanto corporación o instancia oficial, la mejor opción es no asentar un autor humano o persona que no está reconocida(o) como tal, como por ejemplo: Cámara de Diputados o Senado de la República, entre otros, entonces se asienta directamente el título de la obra y las instancias generadoras del documento se insertan como las editoras del mismo, como se analizará más adelante.²

En las bibliotecas el acervo bibliográfico se clasifica utilizando un sistema en el que se combinan números y letras correspondientes a los datos del autor y el título del libro, así como su ubicación en las estanterías y departamentos de la misma biblioteca. El manejo correcto del acervo bibliográfico ha propiciado inclusive la

² Con respecto a este debate se puede consultar: ZAVALA RUIZ, ROBERTO. *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, México, UNAM, Colección Biblioteca del Editor, 3ª edición, 1998, pp. 138 a 145.

generación de la bibliotecología y la biblioteconomía, que son a la vez ciencias y carreras universitarias que se encargan de la administración y organización de las bibliotecas.

El autor de cualquier obra de tipo científica, literaria o artística genera diversos derechos conocidos como *derechos de autor*. Los derechos de autor son irrenunciables, inembargables e inalienables y en México están regulados por la Ley General del Derecho de Autor, al tiempo que en el segundo apartado del artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, con respecto a los derechos de autor se consigna lo siguiente:

Artículo 26

(...)

*2.- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.*³

En virtud de lo anterior, es una obligación de quienes redactan cualquier tipo de trabajo académico el citar y registrar las fuentes y más específicamente a los autores de las mismas, como una observación de respeto a los mismos y de la aplicación de de la honradez intelectual. El citar las fuentes en las que se sustenta un trabajo, enaltece a quien lo realiza, toda vez que lo hace ver como una persona proba, respetuosa, honrada, honorable y digna de confianza, al tiempo que se evita la comisión de los delitos de *plagio* y de *piratería*.

Plagiar es copiar o imitar voluntariamente una obra ajena, especialmente literaria o artística, mientras que *piratear* es cometer delitos en contra de la propiedad intelectual.

El título y el subtítulo

³ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Nueva York, ONU, 1948.

En la ficha bibliográfica normalmente se asienta el título de la obra después del nombre del autor el cual se concluirá con un punto. Para evitar confusiones el título y el subtítulo se asientan juntos y ya sea subrayados o en otro tipo de letra o en cursivas, para hacer distinción de los demás elementos de la ficha. Un ejemplo:

Título:

El libro y sus orillas

Subtítulo:

Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas

En la ficha debe quedar de la siguiente manera:

El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas

De acuerdo con Roberto Zavala:

El título de la obra puede figurar como encabezamiento en cuatro casos: a) cuando se ignora el nombre del autor; b) cuando se trata de una colección formada por obras de varios autores, que tiene un título distintivo por el que se le conoce, siempre que el editor tenga poca importancia en la creación de la colección; c) si cambia el editor de una publicación periódica, cuyo título se conserva y es la forma más segura para identificarla; d) cuando en la obra participan numerosos autores y no existe un responsable principal del libro.

Por lo general se asientan así los diccionarios, enciclopedias, almanaques, periódicos, revistas, anuarios y directorios.⁴

Ejemplo:

Biblia

Diccionario enciclopédico Larousse ilustrado

⁴ ZAVALA RUIZ, ROBERTO. *Op. Cit.*, p. 146

El lugar

Se trata de la ciudad o país, en la que se ha realizado el trabajo de edición, grabación o filmación de una obra. Para las fichas y registro de obras bibliográficas se asienta específicamente como lugar a la ciudad en la que se realizó el trabajo de edición, por ejemplo:

Barcelona

México

Buenos Aires

Editorial

Se refiere a la empresa o institución que realiza el trabajo de edición, así puede ser:

Editorial Porrúa

SEP

Cuando un libro u otra obra es publicado (a) por varias empresas o instituciones, empresas e instituciones, se consigna a cada una separadas por una diagonal. Por ejemplo:

IPN / Taller Abierto

SEP / CONAFE / Senado de la República / Editorial Planeta

Colección

En algunas editoriales o instituciones que realizan publicaciones, diferencian sus productos, ya sea de acuerdo a los temas o a otros criterios como colecciones específicas. En el registro es recomendable asentar la colección y el número del libro en la misma, para mejor localización de un texto. Así podemos encontrar:

Colección Sepan Cuantos # 675

Edición

Se refiere al trabajo de impresión multiplicada de un original en una empresa editorial o institución que realice publicaciones. Cuando se realiza la impresión sin modificaciones de una edición original se llama *reimpresión*. No se debe confundir la reimpresión con la edición. La nueva *edición* es la impresión de la obra con algunas modificaciones. Si no lleva modificaciones se trata de una reimpresión.

La edición se asienta en el registro de sólo a partir de la segunda, las reimpresiones, al no haber modificaciones al original no son objeto de registro. Así, podemos tener:

2ª edición

45ª edición

Fecha

Es el último dato del registro y se refiere al año en el que apareció la edición que se cita. Así, puede ser, según sea el caso:

2006

1840

1953

Ensayemos las fichas bibliográficas

Ficha con un solo autor:

RIVAS TOVAR, LUIS ARTURO. *¿Cómo hacer una tesis de maestría?*, México, IPN / Taller Abierto, 2004.

Ficha con autor en idioma inglés:

POWELL, PHILIP WAYNE. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Ficha con dos autores:

DOMÍNGUEZ BETANCOURT, RAMÓN y RAMÓN LÓPEZ CACERES. *Comprendiendo Física*, México, Editorial Herrero, 1983.

Ficha con tres autores:

CEDILLO ORTIZ, IGNACIO, SARA ENRIQUEZ CASTAÑEDA y REYNA RUIZ ALMANZA. *El hombre y su ambiente. Tercer curso*, México, Editorial Herrero, 1983.

Ficha con más de tres autores:

ESCALANTE GONZALBO, PABLO y col.. *Nueva historia mínima de México*, México, SEP / El Colegio de México, CONALITEG, Biblioteca para la actualización del maestro, 2004.

Ficha de obra realizada por un equipo dirigido por un coordinador:

VARGAS MACHADO, LEONARDO (coord.). *Telesecundaria 3º. Guías de estudio, tercer grado, Español*, México, SEP, 1986.

Fichas en las que se desconoce el nombre del autor:

Biblia de Jerusalén, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos # 500, 2004.

Diccionario enciclopédico Larousse ilustrado 2006, México, Ediciones Larousse, 2006.

La compilación

Una compilación es una colección de diversos productos creativos, científicos, artísticos o literarios de distintos autores, integrada por un autor llamado compilador o en ocasiones coordinador (no confundir al coordinador de trabajo de equipo con el coordinador-compilador). El compilador tiene la obligación de asentar los datos de las obras originales que compila y respetar los derechos de autor de sus compilados.

Al realizar el registro de una compilación se asienta al compilador como autor, seguido de los demás datos del libro, por ejemplo:

GONZALBO AIZPURU, PILAR (comp.). *Historia y Nación (Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez). I. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, 1998.

La compilación no tendría mayor complicación para su registro. Sin embargo, al momento de hacer el registro de uno de los trabajos incluidos en la compilación, se debe citar al autor incluido y a su obra en específico, e integrar además toda la ficha de registro que se refiere a la compilación. Para ubicar al autor de una obra compilada este se asienta en letras mayúsculas seguido de punto, el título del artículo u obra compilada se asienta entre comillas y se añade la aclaración: **en:** para seguir con toda la ficha de la compilación. Al final de toda la ficha se ubicara la paginación en que aparece el trabajo citado. Veamos unos ejemplos:

SÁNCHEZ QUINTANAR, ANDREA. "Enseñar a pensar históricamente", en:
GONZALBO AIZPURU, PILAR (comp.). *Historia y Nación (Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez). I. Historia de la*

educación y enseñanza de la Historia, México, El Colegio de México, 1998, pp. 213 a 236.

CUE MANCERA, LUZ MARÍA. “La enseñanza de la Historia”, en: NIETO LÓPEZ, RIGOBERTO F. (comp.). *La enseñanza de la Historia*, México, Ediciones Quinto Sol, 1992, pp. 39 a 42.

Los datos omitidos

En ocasiones nos encontramos con libros que no tienen asentado el lugar de edición, entonces se asentará **s / l** que significa *sin lugar de edición*.

Cuando tenemos que hacer la ficha de un libro en el que no se consigna la empresa editorial o la institución que publica, se asienta **s. p. i.** que significa *sin pie de imprenta*.

Otra situación similar se presenta cuando el libro que fichamos no tiene fecha de edición, entonces se asentará **s / f** que significa *sin fecha*. Veamos un ejemplo:

ARREOLA VALENZUELA, ANTONIO. *Summa duranguense*, s / l, s. p. i., s / f.

Como caso especial, cuando nos encontramos con un libro manuscrito que no ha sido publicado en letras de imprenta, en el sitio que corresponde a la empresa o institución editorial se asienta la leyenda **manuscrito inédito**.

Actividad: *De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas bibliográficas completas en las que se incluya, según sea el caso: autor (es), título y subtítulo, lugar de edición, editorial, colección y número, edición, y fecha de publicación.*

La ficha hemerográfica

La información hemerográfica incluye a la que se concentra en periódicos y revistas, es decir en las publicaciones de índole periódica que incluyen a las colaboraciones de una diversidad de autores. El lugar o repositorio en el que se almacenan y clasifican los periódicos y revistas se conoce como **hemeroteca**.

El autor

Al igual que en la bibliografía y las demás fuentes de información, el elemento inicial a registrar es el **autor**. En la ficha hemerográfica, en el caso de que se le consigne, se asienta al autor de la colaboración, ya sea artículo, nota, reportaje, crónica, editorial, epístola, reseña o entrevista, en el mismo orden de: apellido paterno, apellido materno y nombres, con las mismas aclaraciones y salvedades que en las fichas bibliográficas, en los casos en que se trate de dos o más autores. Por ejemplo:

OLIVARES ALONSO, EMIR.

ROMERO SILVA, LAURA.

Cuando en la revista o periódico que se cita no se da a conocer el nombre o nombres del o los autores, se procede a asentar directamente el título de la colaboración, como a continuación se refiere.

Los títulos

Similar a lo que sucede en la ficha bibliográfica de una compilación, en la ficha hemerográfica se consideran dos títulos, el de la colaboración y el de la publicación. El título de la colaboración se asienta encerrado entre comillas y seguido del signo de **coma** y de la preposición **en** y signo de **dos puntos**, para

diferenciarlo del título y subtítulo o subtítulos de la publicación, los cuales se asientan ya sea subrayados o con un tipo diferente de letra. Por ejemplo:

OLIVARES ALONSO, EMIR. “Por los excesos policiacos en Atenco, ningún funcionario ha sido consignado”, en: *La Jornada*,

ROMERO SILVA, LAURA. “La educación superior privada y su inexorable crecimiento”, en: *Paradigmas educativos. Educación y legislatura. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*,

Sección

Para dar mayor agilidad a la lectura y localización de sus elementos, algunas publicaciones, sobre todo los periódicos, dividen su contenido por secciones, de acuerdo con los temas que se desarrollan en sus páginas. Así, puede haber, secciones de: deportes, política, espectáculos, editorial, correo, estados, cultura y economía, entre otras. En el orden de ubicación en la ficha hemerográfica, de existirlo, el nombre de la sección es el que sigue al del título de la publicación. Por ejemplo:

OLIVARES ALONSO, EMIR. “Por los excesos policiacos en Atenco, ningún funcionario ha sido consignado”, en: *La Jornada*, Sección Política,

Lugar

Como en todas las fichas, este concepto se refiere al lugar en el que se realiza la edición de la revista o periódico. Así tenemos:

OLIVARES ALONSO, EMIR. “Por los excesos policiacos en Atenco, ningún funcionario ha sido consignado”, en: *La Jornada*, Sección Política, México,

ROMERO SILVA, LAURA. "La educación superior privada y su inexorable crecimiento", en: *Paradigmas educativos. Educación y legislatura. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México,

Editorial

Corresponde a la empresa editorial o a la institución que se encarga de la publicación. Por ejemplo:

ROMERO SILVA, LAURA. "La educación superior privada y su inexorable crecimiento", en: *Paradigmas educativos. Educación y legislatura. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

Número

En las fichas bibliográficas de las revistas se asienta el número consecutivo de la edición de la misma. Es de aclarar que algunas revistas tienen número cero, que significa que es un número inicial de prueba. Veamos un ejemplo de número:

ROMERO SILVA, LAURA. "La educación superior privada y su inexorable crecimiento", en: *Paradigmas educativos. Educación y legislatura. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Número 2,

Época

Algunas revistas salen a la venta en cierto periodo y posteriormente, por diversas causas, dejan de publicarse. Cuando en ocasiones la misma revista vuelve a ser tirada, con el mismo nombre, se asienta que se trata de otra época de la revista,

entonces en la ficha hemerográfica se asienta el numeral ordinal de la época a la que pertenece el ejemplar citado, como a continuación se señala:

ROMERO SILVA, LAURA. “La educación superior privada y su inexorable crecimiento”, en: *Paradigmas educativos. Educación y legislatura. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Número 2, Época II,

En algunas revistas de índole científica, en vez de la época se consigna el volumen, el cual se asienta con la abreviatura **vol.**, seguida de su correspondiente numeral ordinal.

Fecha

En la información hemerográfica se asienta la fecha según el tipo de edición. De los periódicos se consigna la fecha completa y en el caso de las revistas se establece el periodo que abarca que puede ser: semana, quincena, mes, bimestre, trimestre, semestre o año. Así podemos asentar:

OLIVARES ALONSO, EMIR. “Por los excesos policiacos en Atenco, ningún funcionario ha sido consignado”, en: *La Jornada*, Sección Política, México, lunes 8 de enero de 2007,

ROMERO SILVA, LAURA. “La educación superior privada y su inexorable crecimiento”, en: *Paradigmas educativos. Educación y legislatura. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Número 2, Época II, diciembre de 2004,

Paginado

Con el objeto de facilitar al investigador(a), la búsqueda de mayores datos en las fuentes citadas, en la ficha hemerográfica como último dato se asientan la o las páginas en las que se encuentra reproducida la colaboración a la que se cita anteponiendo las abreviaturas **p.**, para página cuando la colaboración esté insertada en una sola página y/o **pp.**, para páginas cuando la colaboración se localiza en varias páginas de la revista o periódico. Así tenemos:

OLIVARES ALONSO, EMIR. "Por los excesos policiacos en Atenco, ningún funcionario ha sido consignado", en: *La Jornada*, Sección Política, México, lunes 8 de enero de 2007, p. 4.

ROMERO SILVA, LAURA. "La educación superior privada y su inexorable crecimiento", en: *Paradigmas educativos. Educación y legislación. Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Número 2, Época II, diciembre de 2004, pp. 28 a 32.

Actividad: De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas efectuar el registro de por lo menos diez fichas hemerográficas completas en las que se incluya, según sea el caso: autor (es), título y subtítulo de colaboración, título y subtítulo de la publicación, lugar de edición, editorial, número, época, fecha de publicación y paginación.

Ficha documental o de archivo

Una de las fuentes más importantes para la investigación histórica lo es sin duda el archivo, en el archivo se almacenan y clasifican los documentos, de acuerdo a la nación, institución, empresa, asociación o persona que los reúna.

Desafortunadamente, en nuestro país se ha desdeñado la utilización y consulta de los archivos y su clasificación también ha sido relegada. Algunos archivos pueden ser consultados con entera libertad y otros, por diversas razones que van desde la llamada *seguridad nacional* hasta las restricciones de índole profesional tienen acceso limitado. En México existen archivos que contienen documentos con una antigüedad de más de cuatrocientos años. El más famoso y consultado archivo mexicano es el Archivo General de la Nación, AGN. Si bien, cada entidad, institución o empresa e incluso persona mantiene su propio archivo. Así, de acuerdo con el tipo de documentos que contienen los archivos pueden ser: Históricos, de notarías, parroquiales, militares, personales y de registro civil, entre otros. Al respecto Carlos Bosch García nos explica:

Si el documento se considera importante y el investigador, después de aplicarle su aparato crítico completo. Se decide a utilizarlo, comenzará por elaborar la ficha documental, asentando los datos suficientes para describirlo y localizarlo de nuevo en cualquier momento. Esta tarea puede presentar dificultades en archivos donde la organización interna no sea correcta. Es el caso de algunos archivos particulares o de poca importancia. De godas formas los documentos se encontrarán reunidos en libros encuadernados, en paquetes numerados, en paquetes cosidos o simplemente en cajas.

*Hay que buscar esa unidad como primer punto de referencia, luego la denominación que tenga el grupo de paquetes o legajos y, finalmente, la posición del documento deseado dentro del legajo.*⁵

⁵ BOSCH GARCÍA, CARLOS. *La técnica de investigación documental*, México, Editorial Trillas, 12ª edición, 2005, pp. 21 a 22.

De esta manera, al integrar los datos de una ficha documental o de archivo se inicia con el asentamiento del autor o autores del documento, es decir la o las personas que lo rubrican, de acuerdo a los lineamientos ya mencionados para el establecimiento del o los autores en las fichas bibliográficas y / o hemerográficas, por ejemplo:

GONZÁLEZ Y VALENCIA, JOSÉ MARÍA (obispo).

CORTÉS ORTIZ, JOSÉ. (General de brigada).

En seguida se consigna el título del documento mismo que, en ocasiones, no existe como tal sino que se establece como una breve referencia a su contenido, a saber:

GONZÁLEZ Y VALENCIA, JOSÉ MARÍA (obispo). Carta al general Jesús Agustín Castro,

CORTÉS ORTIZ, JOSÉ. (General de brigada). *Datos generales sobre la topografía donde merodea el enemigo,*

Posteriormente se ubica el lugar y la fecha en que fue suscrito el documento.

GONZÁLEZ Y VALENCIA, JOSÉ MARÍA (obispo). Carta al general Jesús Agustín Castro, Durango, Dgo., 2 de junio de 1923,

CORTÉS ORTIZ, JOSÉ. (General de brigada). *Datos generales sobre la topografía donde merodea el enemigo,* X Zona Militar, Cuartel General, Durango, 20 de marzo de 1935,

En seguida se asientan los datos correspondientes a la ubicación del documento en el archivo consultado: Nombre del archivo, grupo documental, sección, volumen, expediente y fojas. Todo ello, por supuesto si es el caso de que los documentos estén bien ubicados y clasificados en el archivo, caso contrario,

huelga decir que los datos que no se localizan, sobre todo en los casos en que el archivo consultado no tenga una detallada clasificación de los documentos, se obvian. Así, se pueden ejemplificar fichas documentales de un archivo que tiene una clasificación completa de su acervo de la siguiente manera:

GONZÁLEZ Y VALENCIA, JOSÉ MARÍA (obispo). Carta al general Jesús Agustín Castro, Durango, Dgo., 2 de junio de 1923, Archivo General de la Nación, Grupo Documental Presidentes, Sección Obregón / Calles, Volumen 438, Expediente D, Fojas 5.

CORTÉS ORTIZ, JOSÉ. (General de brigada). *Datos generales sobre la topografía donde merodea el enemigo*, X Zona Militar, Cuartel General, Durango, 20 de marzo de 1935, Archivo General de la Nación. Grupo Documental Presidentes, Lázaro Cárdenas, Volumen 559, Expediente I, Foja 5.

Para evitar la escritura de una gran cantidad de caracteres se opta y acostumbra el abreviar los rubros con que se consignan los datos en la ficha. De esta manera tenemos:

Archivo General de la Nación por **AGN**

Volumen por **Vol.**

Grupo Documental por **Gpo. Doc.**

Expediente por **Exp.**

Fondo por **Fo.**

Fojas por **F.**

Estas abreviaturas son convencionales y de acuerdo con cada archivo o texto producto de investigación que cite esta fuente, se debe aclarar la equivalencia de las abreviaturas con las palabras que se compactan.

Actividad: De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas documentales o de archivo completas en las que se incluya, según sea el caso: autor (es), título y subtítulo, lugar y fecha, nombre del archivo, grupo documental, sección, volumen, expediente y fojas. De ser posible, se recomienda que una parte del grupo se traslade a un archivo público para analizar su funcionamiento, obtener fichas documentales.

Ficha mapográfica

El mapa o plano cartográfico, en tanto representación convencional sobre un plano, de la distribución de fenómenos geográficos o geológicos, entre otros, como cualquier otro documento o fuente de la historia, es susceptible de ser registrado.

Como sucede con las fuentes anteriormente analizadas, lo ideal es que, de estar asentado, se consigne en la ficha correspondiente, en el orden correspondiente: el nombre del autor del mapa, seguido del título y subtítulo, **la escala a la que ha sido trazada la carta geográfica**, el lugar de la edición, la empresa editorial o la institución que lo publica y finalmente la fecha en que fue publicado. Los datos no asentados u omitidos, se obvian.

Algunos mapas se encuentran incluidos en libros de mapas, mejor conocidos como Atlas, en estos casos el registro se hace como en los libros de compilaciones.

Cuando se registra un mapa muy antiguo que no se encuentre fácilmente en el mercado y que se encuentra en alguna mapoteca, es recomendable dar crédito a la misma como lugar en la que cualquier otro investigador puede tener acceso al material. Veamos algunos ejemplos de fichas mapográficas:

ESPARZA TORRES, HÉCTOR F. *Durango*, México, ed. Patria, Colección Mapas de los Estados # 9, s / f.

Escuinapa, F13-5; Nayarit, Durango, Sinaloa, Zacatecas y Jalisco, carta topográfica, escala 1:250,000, México, Dirección General de Estudios del Territorio Nacional 1981.

“Durango”, *Atlas Cultural de México, Cartográfico I*, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Grupo Editorial Planeta, 1986.

Durango, México, Guía Roji, 1985.

Actividad: *De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas mapográficas completas en las que se incluya, según sea el caso: autor (es), título y subtítulo, lugar, editorial y fecha de mapa, así como datos sobre la fuente de localización (libro, mapoteca y / o archivo) De ser posible, se recomienda que se traslade a una mapoteca para analizar su funcionamiento y para obtener fichas mapográficas.*

Ficha fotográfica

Desde los años cuarenta del siglo XIX, a partir de los daguerrotipos y posteriormente de las fotografías, la impresión de imágenes reales fijas ha sido uno de los elementos más importantes entre las fuentes de la Historia. En la actualidad la impresión digitalizada ha facilitado la reproducción de las imágenes aunque no es práctica común el registro y la documentación de los créditos iconográficos.

Para la elaboración de la ficha fotográfica, lo ideal es contar con el nombre del autor o fotógrafo y asentarlo en el orden igual a las fichas precedentes. En muchas ocasiones no se consigna el nombre del autor de la foto y sí, en cambio se da referencia a la agencia de noticias, empresa o institución que se encarga de hacer pública la imagen, en este caso se asienta el acrónimo correspondiente que puede ser: Notimex, AP o Reuters, entre otros. Posteriormente se consigna el título de la foto, que casi siempre se refiere a una breve descripción de la circunstancia, situación, identificación de la o las personas o del lugar o lugares que aparecen en la imagen fotográfica a este texto también se le conoce como *pie de foto*. Enseguida se asienta el lugar y la fecha en que se tomó la placa o la impresión digitalizada de la foto, seguida de la fecha.

Es común que las fotografías antiguas se encuentren clasificadas y almacenadas en fototecas o archivos fotográficos empresariales, institucionales o personales por lo cual, en los casos en que esto suceda, se deben asentar los créditos del archivo en que se encuentra el original de la foto, con todos sus datos de clasificación: fondo, sección, volumen, expediente y fojas. En ocasiones la imagen que nos sirve para nuestros fines se localiza en algún libro, lo cual, como es de suponer nos obliga a citar a este como la fuente iconográfica. Es de aclarar que existen algunos excelentes libros de historia gráfica que se especializan en la reproducción de fotografías.

Como es de suponer, los datos que no aparecen consignados, se obvian en nuestra ficha. A continuación unos ejemplos de fichas fotográficas o iconográficas.

HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ. “Simpatizantes de la Asamblea de los Pueblos de Oaxaca realizaron bloqueos carreteros en Matamoros, Tamaulipas, para exigir la liberación de los *presos políticos* y protestar por el incremento al precio de la tortilla”, en: *La Jornada*, Sección Política, México, viernes 12 de enero de 2007, p. 8.

REUTERS. “George Bush lloró en la ceremonia para reconocer con la Medalla de Honor a un *marine* muerto en Irak. El acto se llevó a cabo en un salón de la Casa Blanca, ayer en Washington”, en: *La Jornada*, Sección El Mundo, México, viernes 12 de enero de 2007, p. 32.

*Antonio Estrada Muñoz, en 1950 (circa)*⁶, en: CAMARGO PULIDO, IRMA ANGÉLICA. *Rescoldo, Los últimos cristeros de Antonio Estrada. Valor literario e histórico en sincronía*, México, tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2003.

Antonio, Florencio, Adolfo y Rogelio Estrada Muñoz, alumnos de la Escuela para Huérfanos de Cristeros, 1939, Archivo fotográfico personal de Adolfo Estrada Muñoz, facilitada por él mismo, recogida por Antonio Avitia, en Huazamota, Durango, 1995.

Florencio Estrada, Antonio Estrada y Dolores Muñoz. 1927 (circa), en: Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo Histórico, Fondo Aurelio Acevedo Robles, sección fotográfica.⁷

⁶ *Circa*, voz latina que, cuando no se tiene la fecha exacta, se usa precediendo o posteriormente a las fechas y significa hacia o aproximadamente.

⁷ Como es de suponer, en las fichas fotográficas, mediante un glosario de siglas aclaratorio, se acostumbra utilizar acrónimos como UNAM para Universidad Nacional Autónoma de México, CESU para Centro de Estudios sobre la Universidad, AH para Archivo Histórico y FAAR para Fondo Aurelio Acevedo Robles.

Un oficial cristero, el general Lorenzo Ávalos, el general cristero Federico Vázquez el gobernador Elpidio G. Velázquez y otro oficial cristero el día de la amnistía en la Décima Zona Militar, en: VELÁZQUEZ, ELPIDIO. Mi primer año de gobierno, Durango, Departamento de Publicidad y Turismo del Gobierno del Estado de Durango, 1941, p. 111.

Actividad: *De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas fotográficas en las que se incluya, según sea el caso: autor (es), título y subtítulo, lugar en que fue tomada la foto, así como datos sobre la fuente de localización (libro, fototeca y / o archivo fotográfico). De ser posible, se recomienda que se traslade a una fototeca para analizar su funcionamiento y obtener fichas fotográficas.*

Ficha cinematográfica

Desde sus inicio oficial, en el año de 1895, el cinematógrafo se ha configurado, tanto como el séptimo arte, como en una de las principales formas de registro documental de imágenes en movimiento. En virtud de que en la manufactura de una película cinematográfica interviene una gran cantidad de personas creativas y técnicas, para el registro técnico de la ficha filmográfica o cinematográfica no existe un criterio definido ni consensuado. Sin embargo existen algunas constantes y coincidencias que se repiten entre quienes se han dedicado al registro técnico de los filmes. Entre las constantes más significativas se pueden destacar, en orden de asentamiento: El título de la cinta, el país que la produce, el año de la filmación, la aclaración de si se trata de una cinta documental o de ficción, la compañía productora, los productores, el director, el asistente de director, el escritor del argumento, el crédito del texto original adaptado (según el caso), el cinefotógrafo o camarógrafo con la aclaración técnica del color y el formato en que se realizó la fotografía, el compositor de la música el operador del equipo de grabación de sonido, el operador del equipo de mezcla de sonido o regrabación, los estudios en donde se procesó la cinta, el escenógrafo, el maquillista, el editor de la cinta, la duración de la cinta, los intérpretes o actores, la fecha del estreno y el cine en que se estrenó.

Si se trata de una cinta que no se localice fácilmente y se encuentre depositada en alguna filmoteca o cineteca, es menester aclarar el receptáculo en el que se halla físicamente la película. Como en las anteriores fuentes, en la ficha cinematográfica, los datos que no se localicen se obvian.

En otro criterio más escueto para el registro de la ficha filmográfica, se considera que el autor de la cinta es el director y, en orden de asentamiento, se ubica al director, el título de la película, el país, la compañía o institución productora, el año de realización y la duración sin añadir dato alguno. Sin embargo esta opción desdeña la creatividad de una buena cantidad de personas técnicas y creativas

que aportan su talento para que la cinta pueda ser proyectada en las pantallas. Enseguida se ofrecen algunos ejemplos de fichas cinematográficas:

Sucedió en Jalisco o Los cristeros (México, 1946), Cinta de ficción. Producción: Producciones Raúl de Anda (Raúl de anda). Jefe de Producción: Enrique Morfín. Dirección: Raúl de Anda. Asistente: Valerio Olivo. Argumento: Raúl de Anda y Carlos Gaytán, en una adaptación de la novela *Los cristeros. La guerra santa en Los Altos*, de José Guadalupe de Anda. Fotografía en blanco y negro: Jesús Hernández. Operador: Manuel Santaella. Música: Rosalío Ramírez. Sonido: B. J. Kroger y Eduardo Fernández. Regrabación: Enrique Rodríguez. Escenografía: Edward Fitzgerald. Maquillaje: Concepción Zamora. Edición: Carlos Savage. Duración: 98 minutos. Intérpretes: Sara García (Doña Engracia), Luis Aguilar (Felipe Bermúdez), Tito Junco (Policarpo Bermúdez), Amanda del Llano (Marta), Carlos López Moctezuma (Macario Jiménez El Ruñido), Arturo Soto Rangel (Don Ramón Bermúdez), Eduardo Arozamena (Tío alejo), María Gentil Arcos (Doña María Trinidad), Víctor Parra (Teniente Coello), José L. Murillo (Coronel Macías), Aurora Cortés (Crucifixión) Pepe Nava (Cirilo El Cuije), José Pardavé (Tiburcio El Pando), Lupe Inclán (Natividad), José Muñoz (Presidente municipal), Manuel Pozos (Don Teodoro, Padre de María). Filmada a partir del 2 de julio de 1946 en los Estudios Azteca. Estrenada el 19 de diciembre de 1947, en el Cine Savoy.

Historia de la Persecución Religiosa en México, (agosto de 1926). Cinta documental silente, producida por International Newsreel. Depositada en la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Formato 35mm.. Duración: 7' 45".

La guerra santa (La Cristiada) (México, 1977). Cinta de ficción. Producción: CONACITE UNO. Dirección: Carlos Enrique Taboada. Guión: Carlos Enrique Taboada. Fotografía en color, 35 Mm.: Miguel Arana.

Producción: Jorge Fernández. Edición: Carlos Savage. Música: Raúl Lavista. Dirección de Arte: Jorge Fernández. Estudios y Laboratorios: Churubusco. Duración: 115 minutos. Reparto: Jorge Luke (Coronel Ursino Valdez), José Carlos Ruiz (Celso Domínguez), Víctor Junco (Padre Miguel), Enrique Lucero (Rutilo Sandoval), Carlos Cámara (Padre Soler), César Sobrevals (Camilo Suárez), Jorge Fegan (Presidente Municipal), José Gómez Checa (Bermúdez), Anais de Melo (María), José Luis Avendaño (Cristero), Martha Ríos (Felisa). Naley Olvera, Roberto Ruy (Jacinto), Claudio Obregón (Maestro Ateo), Patricia Ancira (Carmen), Jim Habif (Padre Millán), Ramiro Ramírez (Severo), Waley Olvera, Rafael Baledón, Antonio Zubiaga (Coronel Miranda), Fernando Pinkus (Cristero), José Dupeyrón (Capitán Cristero), Abel Casillas (Críspulo). Ángel Aragón (Nabor). Jesús Gómez (Timoteo), Lourdes Salinas (Úrsula), Mónica Montenegro (Esposa de Bermúdez). Rodolfo Carrillo (Anastasio), Alfredo Villegas (Raúl), Luz María Peña (Concha), Federico González (Teniente), Salvador Godínez (Curandero), Julio Alejandro (Poncio), Alejandro Yepes (Higinio), Armando Duarte (Capitán), Rubén Márquez (Autoridad).

De todos modos Juan te llamas (México, 1975). Cinta de ficción. Producción: Departamento de Actividades Cinematográficas, de la Dirección General de Difusión Cultural, de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Realización (dirección): Marcela Fernández Violante (Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, CUEC). Asistente de Dirección: Mitl Valdés (CUEC). Argumento y Guión: Marcela Fernández Violante, Adrián Palomeque y Mitl Valdés. Productor Ejecutivo: Carlos González Morante (CUEC). Gerente de Producción: Jorge Dorantes (CUEC) y Antonio G. Rubio (CUEC). Asistentes: Alberto Ávila (CUEC), Alejandro Gamboa (CUEC) y Eugenio del Sordo. Fotografía en color, 35 mm.: Arturo De la Rosa (CUEC), Rafael Bernal (CUEC) Operador: Manuel García. Asistente: Jesús Pérez. Continuidad: José Luis Urquieta. Edición: Marcelino Apart (CUEC) y Giovanni Korporaal. Sonido: Ing. Enrique

Rodríguez. Estudios Sonoros Mexicanos. Asistente: Jaime Sánchez y Miguel Maldonado. Sonidista: Abel Flores. Efectos Especiales: Federico Farfán y Fermín Ortiz. Asistente: Víctor Gachés. Incidentales: Gonzalo Gavira. Efectos Ópticos: Antonio Muñoz. Laboratorio TV Cine. Técnico en Color: Gustavo Gutiérrez. Corridos Antiguos Musicalizados e Interpretados por: Milly Bermejo y La Peña del Kiotal. Reparto: Jorge Russek (general Gerardo Guajardo), Juan Ferrara (coronel Gontrán Bonilla), Rocío Brambila (Armanda), Patricia Aspíllaga (Beatriz), José Martí (cura), Salvador Sánchez (general Gómez), Felipe Casanova, Ramón Menéndez (cónsul Harry), Jorge Fegan (general Escobedo), Ignacio Magaloni, Carlos Rotzinger (general Soriano), Manuel Dondé (Melquiades), Luis Basurto, Armando Madrigal, Jorge Dorantes, Martín Ocampo, Joe Brown, Roberto Ruy, Salvador Sánchez y Pilar Souza (Edwviges). Duración: 100 minutos.

Actividad: *De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas cinematográficas en las que se incluyan todos los datos correspondientes, así como datos sobre la fuente de localización (cineteca o filmoteca). De ser posible, se recomienda que se traslade a una cineteca o filmoteca para analizar su funcionamiento.*

Ficha fonográfica

Desde la invención del fonógrafo, a finales del siglo 1877, fue posible la grabación y el almacenamiento de sonidos y, a partir de la invención de diversos contenedores como los cilindros con tiras de alambres, los discos de pasta, los discos de acetato, las cintas magnetofónicas, los casetes, los cartuchos, los discos compactos, los discos MP, los programas de cómputo y los I-pods, entre otros; las canciones, discursos, operas, sinfonías, entrevistas, relatos, ruidos y demás, han tenido la posibilidad de ser fuente de la historia.

El registro de la fonografía como fuente, al igual que las anteriores, se inicia con el asentamiento del autor (en este caso puede ser un investigador, compilador, compositor o entrevistado, entre otros), seguido del título o títulos y subtítulos de la obra, después el tipo y características y número de control del contenedor, el lugar de grabación, la compañía o institución que realizó la grabación, la fecha de la grabación y el intérprete. De existir, también se asienta el lugar en el que se encuentra depositado el documento fonográfico. Como en las fuentes anteriores, los datos que no se consignan se obvian en la ficha. De hecho, lo importante es que para futuras investigaciones, quien siga los pasos y los datos que se proporcionan tenga allanado el camino para realizar su trabajo. En ocasiones se hace la ficha fonográfica en extenso incluyendo las partes técnicas de quienes participaron en la interpretación, mezcla y grabación. Veamos algunos ejemplos:

BELTRÁN, JOSÉ ANTONIO. “Ecos de la Revolución Cristera”, en: *Cantares del pueblo. Épica y lírica del corrido. Colección privada*, disco LP anexo # 12, interpretado por David Reynoso, México, Reader’s Digest, 1986,

HERNÁNDEZ, GUILLERMO. *The Mexican Revolution. The Heroes and Events. 1910-1920 and Beyond*, album de discos LP Folkloric Records, números 9041 a 9044, El Cerrito, California, s/f.

BOLAÑOS, ALONSO. ALICIA Y JOSÉ RAFAEL REYES OJEDA. *La música en El Nayar*, casete INI-RAD II-8 (XEJMN), Colección Sonidos del México Profundo # 8, México, 1994

Mexican corridos, Nueva York, Mexican Folkways, disco de pasta F W-6913, 1956, depositado en la Fonoteca de Radio Educación de la ciudad de México.

RAZO OLIVA, JUAN DIEGO. *Cantares y corridos campesinos*. Disco LME-487, TLALLI / CNC, México, 1988.

Actividad: *De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas fonográficas en las que se incluyan todos los datos correspondientes, así como datos sobre la fuente de localización (fonoteca). De ser posible, se recomienda que se traslade a una fonoteca para analizar su funcionamiento.*

Ficha videográfica

Como producto tecnológico contenedor de información visual y de audio, de relativamente reciente creación, el video, en sus diversos formatos de: VHS y CD, entre otros ha permitido el almacenamiento, reproducción, copiado y revisión de una gran cantidad de imágenes en movimiento. Al igual que las fichas fonográficas y cinematográficas, la ficha videográfica sigue los mismos patrones de clasificación y asentamiento de información para su localización, a saber: autor o autores, título o títulos y subtítulos, formato del contenedor y número de clasificación del mismo, lugar de edición, el año de edición y la duración. En ocasiones, de acuerdo al material se realiza el asentamiento de la ficha en extenso que incluye a los productores, creadores, intérpretes y personal técnico que intervienen en la realización del video. Así tenemos:

Tabasco. Entre el agua y el fuego, Recopilación de documentos cinematográficos, existentes en la Filmoteca de la UNAM, sobre la vida política, social, económica y cultural en el Estado de Tabasco entre 1922 y 1975, México, 2004, RTC, Disco DVD, Colección Imágenes de México, FU-CIM-01, Producción: UNAM / Dirección General de Actividades Cinematográficas. Selección de Imágenes y Comentario: Dr. Carlos Martínez Assad. Música: Deborah Silberer. Edición: Enrique Ojeda. Productor Ejecutivo: Iván Trujillo Bolio. Coordinación de Producción: Francisco Ohem Ochoa. Jefe de Producción: Jesús Brito Nájera.

Senda de gloria, México, 2004. Clasificación A, RTC, DVD, 3893. (Cinco discos DVD), Producción: TELEVISA / TYCOON Home video, Productor: Ernesto Alonso. Productor Ejecutivo: Pablo García Sainz. Dirección: Raúl Araiza / Gustavo Hernández. Guión: Eduardo Lizalde / Miguel Sabido / Fausto Zerón Medina / Carlos Enrique Taboada / Antonio Monsell. Música: Osni Cassab. Edición: Ebenezer Reyna. Intérpretes: Ignacio López Tarso

(general Eduardo Álvarez). Blanca Sánchez (Fernanda Álvarez). Julieta Rosen (Andrea Álvarez). Roxana Chávez (Julieta Álvarez). Anabel Ferreira (Nora Álvarez). Eduardo Yáñez (Manuel Fortuna). Roberto Vander (James Van Hallen). Abel Salazar (general Rosario Talamantes). Rosita Arenas (Mercedes). Raúl Araiza Jr. (Padre Antonio Álvarez). Delia Magaña (Nana). José Alonso (Héctor). Arturo Benavides (Abundio). Mario Casillas (Tony). Guillermo Aguilar (Archibaldo Álvarez). Javier Herranz (Felipe Álvarez). Ramón Menéndez (Venustiano Carranza). Manuel Ojeda (Emiliano Zapata). Guillermo Gil (Francisco Pancho Villa). Salvador Sánchez (Adolfo de la Huerta). Manuel López Ochoa (Plutarco Elías Calles). Bruno Rey (Álvaro Obregón). Rodrigo de la Mora (Emilio Portes Gil). Julio Monterde (Abelardo Rodríguez). Héctor Saez (José Vasconcelos). Arturo Ripstein (Lázaro Cárdenas). Antonio Medellín (Luis Napoleón Morones). Miguel Palmer (Tomás Garrido Canabal). Alejandro Ruiz (José de León Toral). Duración: 1800 minutos.

MEYER, JEAN. "La Cristiada I y II", en: *Nuestros maestros # 8*, video VHS. Realizador: César Parra Romero. Producción: María de Jesús Gasca. Asistente de Realización: Rebeca García de León. Asistente de Producción: Augusto Canto Islas. Locutor: Eduardo Monsalvo Camarógrafos: Ignacio Lamas y María Tagle, México, SEP / Subsecretaría de Educación Básica y Normal / Dirección General de Materiales Educativos / Dirección General de Televisión Educativa, 1999.

Ecos de La Cristiada (Testimonios de una guerra perdida). Primera y segunda partes, Guadalajara, Jalisco, 1999, Producción: Universidad de Guadalajara, Centro de Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades con el apoyo de FOMEJ y la Unidad de Producción Audiovisual. Realización: Alcira Valdivia. Fotografía: Jesús González y Juan Carlos Lazo. Edición: Marisa Cruz. Producción: Alcira Valdivia. Investigación y Entrevistas: Lic. Eduardo de la Vega Alfaro y Rosario

Vidal Bonifaz. Sonido: Jorge Triana. Voz: Alfredo Sánchez. Asistencia de Fotografía: Pedro Córdova. Ingeniero Responsable: Juan Padilla. Staff: José Escoto. Coordinación de Producción: Lorena Rossette. Producción General: Gustavo Domínguez. Música: *Corridos Cristeros* Fonoteca INAH. Textos basados en el libro *La Cristiada*, de Jean Meyer. Archivo Iconográfico Colección La Cristiada, Editorial Clío. Museo de Jiquilpan Michoacán. Agradecimientos: Francisco Navarro. Familia Partida. Mtro. Pablo Arredondo. Mtra. Tania Rodríguez. Salvador Yáñez. J. Jesús Torres Contreras. Iván Morales. Radio U de G.

Actividad: *De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas videográficas en las que se incluyan todos los datos correspondientes, así como datos sobre la fuente de localización (videoteca). De ser posible, se recomienda que se traslade a una videoteca para analizar su funcionamiento.*

Entrevistas, encuestas y cuestionarios

Las entrevistas, encuestas y cuestionarios son instrumentos del aparato crítico que, por el hecho de que provienen de la recopilación de datos y opiniones de personas vivas, se consideran como de *primera mano*.

Los datos obtenidos en una entrevista pueden cambiar el sentido total de una investigación, dependiendo de la importancia del personaje y de su relación con el tema que se trabaja. Al registrar una entrevista se considera al entrevistado como autor de la misma, toda vez que es su opinión, voz y personalidad la que se expone. Se acostumbra que se asienten algunos datos breves acerca de la relación del entrevistado con el tema de investigación. Se continúa con el nombre de quien realiza la entrevista y se sigue con el lugar y el año en que se realizó la entrevista. Veamos algunos ejemplos:

BISHOP, WALTER. (Secretario, en 1941, de Clarence Henry Cooper, Gerente del Aserradero de El Salto, Pueblo Nuevo, Durango, de la Lumber Co.) / Hermelinda Hernández Terrazas, Durango, Dgo., 1995.

ESTRADA, DORA MALDONADO VIUDA DE. (viuda de Antonio Estrada Muñoz) / Juan Antonio de la Riva Gutiérrez, México, 1988 y 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO. (Excombatiente cristero de las tropas de Trinidad Mora)/ Andrés Lira, Mezquital, Durango, 1987.

Se considera que la encuesta es la reunión de datos, en su mayoría cuantitativos, obtenidos al cuestionar a una cierta cantidad de personas representativas de un sector específico de la sociedad, llamada muestra, con la finalidad de observar tendencias de opinión. De manera general las encuestas se realizan de manera anónima y con preguntas cerradas que son de dos tres o cuatro opciones de

respuesta. En los medios masivos de comunicación se da un valor muy amplio a las encuestas sobre todo en lo que a opiniones políticas se refiere.

Por otra parte, los cuestionarios aplicados de igual manera a un pequeño sector de muestra, pueden tener preguntas abiertas o cerradas y pueden ser anónimos o con sus entrevistados expuestos y su finalidad es obtener datos cualitativos o cuantitativos con respecto a un tema en específico. El diseño de encuestas y cuestionarios, dada su complejidad, no será un tema a tratar en este curso.

Actividad: De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas de entrevista en las que se incluyan todos los datos correspondientes.

Ficha de Internet o de la Red

En la actualidad, la fuente de información más consultada en el mundo es la Red, también conocida como Internet. Este sistema mundial de computadores ligadas entre sí, pone al alcance de toda la humanidad, vía satélite, una cantidad cada vez mayor de sitios que pueden ser consultados y citados para los fines de sustentabilidad y plausibilidad de casi cualquier tipo de investigación.

La ficha de Internet o de la Red está ligada directamente al sitio en el que se localiza la información. Dado que el sitio puede ser de alguna institución o empresa que publique alguna revista o libro, pieza musical, mapa, documento, foto, video, película o afiche, entre otros. La ficha deberá incluir inicialmente, en caso de que existan, los datos correspondientes al: libro, revista, película, video, disco o cualquier contenedor que reproduzca, con todos sus datos, como si se tratase de una ficha: bibliográfica, hemerográfica, discográfica, cinematográfica, videográfica, de archivo, de folklore, de entrevista, entre otros. Después de asentar los datos correspondientes al original del documento que se registra, se asientan los datos del sitio de la Red o Internet.

De hecho la ficha de Internet o de la Red es cualquier ficha de cualquier tipo de información más su sitio de Internet. A continuación unos ejemplos:

FLORES LÓPEZ, ADONAI. Relaciones Iglesia – Estado, México,
www.monografias.com/trabajos15/iglesia-estado-mexico/iglesia-estado-mexico.shtml

CARRÉRE CADIRANT, GUSTAVO. “La epopeya Cristera”, en: Revista arbil, # 19, en: <http://revista-arbil.iespana.es/revista-arbil/91epop.htm>

LOVELAND, FRANK. “Las escrituras en conflicto de El luto humano de José Revueltas: Un drama de la voz narrativa”, en: Conocer para transformarnos,

Número 1, Sección avances de investigación, Universidad Iberoamericana Puebla, http://www.pue.uia.mx/conocer/c_avances.htm

RICH, PAUL y GUILLERMO DE LOS REYES. "The Cárdenas Masonic Lodge Schemes: Labor, Ritual, and Secrecy During the 1930's", en: Latin American Studies Association, Chicago, www.paulrich.net/papers/LASA98/t_cardenas.html, 23-27 de septiembre de 1998.

VÁZQUEZ BERNAL, ESPERANZA y FEDERICO DÁVALOS OROZCO. "El coloso de mármol", en: Memoria Cemos, Revista mensual de política y cultura, Número 192, <http://www.memoria.com.mx/192/vazquez.html>, febrero de 2005,

JIMÉNEZ MARCE, ROGELIO. "Una pluma frente a una espada" o de cómo escribir una novela para justificar una rebelión: Héctor, de David Ramírez (Jorge Gram), en: <http://www.ues.edu.sv/congreso/Jimenez%20literatura.pdf>

GORDILLO, GUSTAVO. La evolución de los derechos de propiedad agraria en México, México, <http://64.233.161.104/search?q=cache:GwoKfqTMJ:www.fao.org/Regional/Lamerica/prioriir/desrural/derprop/evolder.pdf...>

Actividad: De manera individual, en fichas de tres por cinco pulgadas, efectuar el registro de por lo menos diez fichas de Internet o de la Red en las que se incluyan todos los datos correspondientes.

Las citas textuales y de pie de página

En la organización del aparato crítico, las fuentes son la herramienta que sustenta a la investigación, a estas se les cita en el momento en que nuestro trabajo así lo requiere. Lo ideal es citar la fuente completa con todos sus datos para evitar confusiones.

Las citas pueden ser textuales o de pie de página, cuando hacemos una cita textual de cualquier documento, para dar crédito al autor o a los autores y a su documento, la incluimos en el cuerpo principal de nuestro escrito. En el caso de la cita de pie de página, esta se transcribe precisamente en el pie de la página correspondiente en letra de menor tamaño. En ambos casos se debe incluir la ficha completa de la fuente citada.

Da gran seriedad, sustentabilidad y plausibilidad académica un trabajo que incluya al final una sección de fuentes en la que se incorpora la totalidad de las fichas que se han consultado para la realización de la investigación. Cuando se tiene una gran cantidad de fuentes de diversa índole, se recomienda que estas se ordenen de acuerdo al tipo de contenedor en que se encuentran y en orden alfabético con respecto al primer dato que se asienta que puede ser el nombre del autor o el título del documento, así tenemos fuentes: bibliográficas, hemerográficas, discográficas, de archivo, entrevistas y filmográficas, entre otras.

Cuando la cantidad de fuentes citadas no es muy considerable, simplemente se incluyen en orden alfabético sin establecer diversidad de contenedores, toda vez que esta diversidad está implícita en las mismas fichas.

En la construcción del conocimiento y en la consulta y manejo de las fuentes, puede generarse el gusto por la investigación y la curiosidad por indagar en términos académicos. Hacerlo con orden y con respeto a las mínimas reglas de la metodología y derechos de autor, impactará positivamente en la actitud cognoscitiva, al tiempo que establecerá los trayectos propios de la sustentabilidad y la plausibilidad.

Fuentes

BAENA PAZ, GUILERMINA. *Instrumentos de investigación*, México, Editores Unidos Mexicanos, 15a Edición, 1986.

BOSCH GARCÍA, CARLOS. *La técnica de investigación documental*, México, Editorial Trillas, 12ª edición, 2005.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Nueva York, ONU, 1948.

ESCALANTE GONZALBO, PABLO y col.. *Nueva Historia mínima de México*, México, SEP / El Colegio de México, Biblioteca para la actualización del maestro, 2004.

GARCÍA RIERA, EMILIO. *Historia documental del cine mexicano*, 17 volúmenes, México, Universidad de Guadalajara / Gobierno del Estado de Jalisco / CONACULTA / IMCINE, 1992 a 1995.

GARZA MERCADO, ARIO. *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, México, El Colegio de México, 1972.

GONZÁLEZ, LUIS. *El oficio de historiar*, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Michoacán, 1991.

GONZALBO AIZPURU, PILAR (coord.). *Historia y Nación. I Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, 1998.

LUC, JEAN-NOËL. *La enseñanza de la Historia a través del medio*, Bogotá, Editorial Cincel-Kapelusz, Colección Diálogos en educación # 10, 1989.

MEECE, JUDITH L.. *Desarrollo del niño y del adolescente, compendio para educadores*, México, SEP / Mc Graw Hill, Biblioteca para la actualización del maestro, 2001.

NIETO LÓPEZ, J. DE JESÚS (coord.). *La enseñanza de la historia*, México, Ediciones Quinto Sol, Colección Textos Universitarios, 1992.

PERRENOUD, PHILIPPE. *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, Editorial GRAÓ de IRIF / SEP, 2004.

RIVAS TOVAR, LUIS ARTURO. *¿Cómo hacer una tesis de maestría?*, México, IPN / Taller Abierto, 2004.

TUÑÓN DE LARA, MANUEL. *Por qué la Historia*, Barcelona, Salvat Editores, Colección Aula Abierta Salvat # 13, 1985.

VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA. *Historia de la Historiografía*, México, Ediciones Ateneo, 4ª edición, 1985.

ZAVALA RUIZ, ROBERTO. *El libro y sus orillas*, México, UNAM, Colección Biblioteca del Editor, 3ª edición, 1998.

Índice

	Página
I Introducción	3
II El registro de las fuentes	7
La ficha	7
La ficha bibliográfica	8
La ficha hemerográfica	18
Ficha documental o de archivo	23
Ficha mapográfica	27
Ficha fotográfica	29
Ficha cinematográfica	32
Ficha fonográfica	36
Ficha videográfica	38
Entrevistas, encuestas y cuestionarios	41
Ficha de Internet o de la Red	43

Las citas textuales y de pie de página	45
Fuentes	47